



POLITÉCNICA



II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “GELUCA”

Asociación de Personal Docente Investigador Jubilado de la UPM (APDIJ) 2024

Género: Fotografía

Participantes: Miembros de la Asociación APDIJ

Entidad convocante: Asociación Personal Docente Investigador Jubilado

Fecha de cierre: 01/06/2024

Bases:

Podrán presentarse fotografías en blanco y negro o color sobre **papel**, en imágenes no modificadas, es decir, fotografía directa del natural y con tamaño de imagen de **30 x 40 cm**. Se presentarán en papel fotográfico, sin adherir a ningún tipo de soporte rígido.

Al dorso de las fotografías figurará el título de cada fotografía y el lema del participante.

Plazo de recepción:

El plazo de recepción se cerrará el día 1 de junio de 2024 a las 24 horas.

Las obras deberán ser entregadas en la sede de la APDIJ:

APDIJ

Universidad Politécnica de Madrid

Pº Juan XXIII, 11, Despacho 43

28040 Madrid

El trabajo se presentará en sobre cerrado con la referencia “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA GELUCA 2024”, en el que se incluirán las fotografías (con un máximo de **tres fotografías** por participante) que deberán estar identificadas con un lema, junto con otro sobre cerrado, en el que figurará el mismo lema, y que contendrá en su interior el nombre y datos identificativos (incluido el teléfono de contacto) del autor del trabajo.

Jurado:

El jurado estará formado por miembros de la asociación APDIJ, y el fallo del jurado se hará público durante la comida de Verano de 2024.

Exposición de las obras presentadas:

En la comida de Verano de 2024

Premios:

Se establecen los siguientes premios:

Un PRIMER premio

Un SEGUNDO premio

Cualquier cuestión inherente al concurso, así como el fallo del tribunal, se dará a conocer en la siguiente página web:

www.apdij.es

La organización adquiere el derecho a utilizar las fotografías ganadoras y no ganadoras para su publicación, (tanto en formato papel como digital) siempre destacando la autoría de estas; ello no significa que el autor pierda el derecho de propiedad, pudiendo a su vez, hacer el uso que estime oportuno, señalando ante cualquier eventual publicación, el carácter de obra premiada en certamen de la APDIJ de la UPM.

No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso, siendo destruidos los que NO hayan sido galardonados, una vez publicados.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y para cualquier otra decisión sobre el mismo, queda facultada la Asociación de Personal Docente Investigador Jubilado de la UPM (APDIJ), cuya decisión será inapelable.